

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 104
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Viernes 12 de Abril de 1878.

NÚM. 1040

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La anunciada interpelacion del Sr. Candau sobre infracciones de la ley municipal, fué explanada en la sesion que celebró el Congreso el dia 9 del corriente.

Como en ella se ha tratado de lo acontecido con el ayuntamiento de la capital, con el concejal Sr. D. Lino de Villa Ceballos y con nuestro periódico, creamos un deber consagrar algunas líneas a tan importante acontecimiento parlamentario, puesto que en él se ha dejado sentado por autoridades muy respetables, la verdadera interpretacion de la ley municipal vigente respecto del capítulo que tiene por epigrafe.—*De la dependencia y de la responsabilidad de los concejales y sus agentes.*

Por otra parte, aunque en dicha interpelacion no se hubiera tratado de hechos relacionados con el ayuntamiento de la localidad, bastara que tuviera por objeto defender la poca autonomia que la ley vigente concede a dichas corporaciones, para que nosotros que tanta importancia les concedemos, levantáramos tambien nuestra humilde voz en su defensa, puesto que considerando al municipio como el árbol sagrado de la libertad, no podiamos ver con impasibilidad que de dia en dia la yedra del despotismo se fuera enroscando en su ya lastimado tronco, hasta el punto de que el escaso fruto que presta vida al ciudadano y garantía a sus intereses, es tan efimero que apenas si se sienten los efectos saludables que debiera causar, sino por el contrario, esa atonia que con tanta oportunidad cita el orador centralista.

Empezó su discurso el diputado andaluz recordando lo que habia dicho en una de las sesiones celebradas por la Cámara en su primera legislatura, en ocasion que se discutía la organizacion del país como medio de realizar la consolidacion de la monarquía restaurada; que esto no lo conseguiria el gobierno sino evitaba los abusos de que estaba plagada la administracion del país, y que el convencimiento que entonces manifestó, es cada dia más fuerte en su ánimo, porque estudiando las palpitaciones de la opinion pública, observó que se va perdiendo el entusiasmo por los poderes actuales.

De acuerdo estamos con el orador respecto al estudio y observaciones que dice ha hecho del estado del país; solamente disen-

timos en que los medios que aconsejó al gobierno hubieran dado el resultado que se prometia. Que la administracion estaba plagada de abusos, y que del orden y mando no han prescindido ninguno de los gobiernos conservadores, lo prueba el que no hay ni ley ni reglamento en nuestra patria, cuyos textos, en el todo ó parte, no hayan sido á pretexto de aclaraciones é interpretaciones, completamente inculcados, y de muchas abolido por completo, lo cual da un pobre concepto de nuestro sistema administrativo; como del respeto que se ha guardado á la santidad de las leyes.

¡Pero cree el Sr. Candau que se corrijen tan perniciosos vicios continuando con el sistema centralizador que existe, sujetos los ayuntamientos á las decisiones de los gobernadores y diputaciones, segun los casos, y en apelacion á lo que resuelva la exclusiva voluntad de un ministro que difícilmente en muchas ocasiones puede desatender las eficaces recomendaciones de sus amigos y correligionarios? De ningun modo; este mal solo se evita concediendo á estas corporaciones como á las diputaciones, la autonomia que debieran disfrutar puesto que conocedoras de los intereses morales y materiales de su respectiva localidad, á ellas única y exclusivamente debiera confiarse la administracion de los mismos, y mientras esta reforma no se plantee, la moralidad que tanto desea el diputado centralista no se conseguirá, ni menos las economías que habia de reportar á los contribuyentes este sistema de administracion.

Volviendo á la interpelacion, se ocupó el señor Candau de la conducta arbitraria que ha seguido el Sr. Romero Robledo con los ayuntamientos de Almería, Chiclana y Santander, y aunque denuncia abusos notables cometidos con las tres corporaciones, hasta el punto que calificó al señor ministro de la Gobernacion de Neron de las municipalidades, vamos á ocuparnos solamente de los que afectan á este municipio, porque segun el orador revisten más señalados caracteres de gravedad.

Hace la historia de la suspension del ayuntamiento que ya conocen nuestros lectores y cuyo acto combatimos en su dia.

Se ocupa á continuacion de la exposicion formulada por el concejal Sr. Villa Ceballos, en la que despues de hacer constar que no habian sido atendidos intereses muy respetables de

la municipalidad, se defendia de los cargos que la seccion del Consejo de Estado le hizo en el informe, y cita la denuncia que sufrió La Voz MONTAÑESA por haberla publicado en forma de comunicado; denuncia que asegura fué debida á influencias del gobernador interino, creyendo que el escrito revestia desaeato y desobediencia á los superiores, cuando despues, á los tres dias de este hecho, en la sesion que celebró el ayuntamiento presidida por el mismo gobernador, se dió cuenta de dicha exposicion que se discutió y recayó acuerdo acerca de la misma.

Hace tambien mencion de que á los dos dias de haber sucedido esto, el gobernador suspendió al concejal Sr. Villa Ceballos porque creyó que en la exposicion tenia motivos bastantes para hacerlo; en su virtud, pasó el expediente al Consejo de Estado, el que opinó que la suspension no procedia, y con cuyo informe no estuvo de acuerdo el ministro, decretando por sí y ante sí, que la suspension estaba bien hecha.

Despues se ocupa de la denuncia de nuestro periódico, leyendo los considerandos de la sentencia absolutoria del tribunal de imprenta, y diciendo que el recurso de casacion que se interpuso por el fiscal, fué debido al empeño que tenia el señor ministro en perseguir al señor Ceballos.

Hasta aquí la cuestion de hechos: luego el Sr. Candau se ocupa en demostrar que, con sujecion á la ley y al informe del Consejo de Estado, el ministro de la Gobernacion ha cometido una arbitrariedad con el citado concejal al aprobar la suspension sin apoyo alguno legal, contra lo dispuesto taxativamente en la ley.

Luego el Sr. Candau se extiende en muy atinadas consideraciones, diciendo que esto no puede continuar así, y que el sistema que sigue el ministro tiene poco de legal y mucho de cómodo; afirma que los ayuntamientos arrastran una vida miserable ante el despotismo de los ministros, porque sino besan la mano que los azota, los suspenden y entregan á los tribunales.

Severos por demás son los cargos del diputado centralista, y prueban hasta qué punto se encuentra pervertida la administracion municipal; ¿qué hemos de decir nosotros los ilegales, cuando conservadores como el Sr. Can-

dan lanzan al gobierno acusaciones tan terribles?

¡Era esta la moralidad y bienaventuranza que prometió al país la prensa ministerial!

El Sr. Orovio dice á la nacion desde el Congreso, que la crisis económica que se atraviesa es grave; el Sr. Candau nos habla de la atonia en que se encuentra el país, por el despotismo que ejerce el gobierno; á nosotros, en vista de esto, solo nos resta preguntar: ¿estamos en el principio del fin?

El Sr. Alonso Martinez terció en el debate aludido por el ministro de la Gobernacion, y demostró de un modo concluyente que este habia faltado completamente á lo dispuesto en la ley y á lo informado con sujecion á la misma por el Consejo de Estado. Para ello leyó los artículos que tenian cohesion con el asunto, y por más que el Sr. Romero Robledo trató de defender sus actos, no pudo conseguirlo, viniendo á decir que los habia cometido *por que sí*, puesto que equivale á lo mismo el asegurar, como lo hizo, que con arreglo al artículo 180, tenia facultades para suspender á los concejales.

Tal es la síntesis de lo sucedido en la sesion que dejamos mencionada, de cuya importancia tomará buena nota el país, que viene sufriendo las arbitrariedades que se denunciaron; aun no ha terminado este debate, si bien creemos que por lo que atañe á lo sucedido en Santander con el ayuntamiento y concejal Sr. Villa Ceballos no se reproduzca, pues lo dicho ha sido muy suficiente, para probar los atropellos cometidos.

Ecos políticos.

Parece que dos periódicos franceses, *El Figaro* y *El Gaulois*, han discurrido de cierta manera sobre la venta anunciada de las alhajas de la reina madre, porque *El Mundo Político*, *La Lealtad Española* y *El Pabellon Nacional* vienen furiosos lanzando los rayos de sus iras contra el marqués de Molins, porque no ha hecho como embajador de España cerca del gobierno francés, lo que en concepto suyo debia haber intentado en el terreno oficial para desagrar á la ofendida.

La cuestion es de tal naturaleza, que nosotros omitimos todo género de consideraciones sobre el asunto, dejando á los periódicos moderados históricos que se entiendan con los mi-

— 23 —

tropezó con una mujer acurrucada sobre una banqueta de madera arrimada contra la pared frontera.

¡Tan reducida era la estancia!

Detúvose algun tanto á reconocerla, y admiró la noble hermosura de la huésped, aunque amortiguada por la pena que se conocía la dominaba.

Alzó esta los ojos con espanto, y al mirar al recién venido rompió á llorar con amargura, y postrándose ante una cruz que pintada con carbon estaba, exclamó cruzando las manos:

—Hágase vuestra voluntad, señor; pero tened misericordia de mí.

Entonces Mendoza echó una ojeada sobre su persona y encontró la explicacion de aquel movimiento de fervor.

Su vestido desgarrado y lleno de polvo; el rostro ennegrecido con el humo de la pólvora; la espada desnuda y tinta de sangre; el hacha comunicando un reflejo vacitante y fúnebre á su fisonomía alterada por la cólera, era más que suficiente para infundir pavor al corazón menos susceptible de miedo.

Conociéndolo así procuró dalcificar su voz.

—Infundir ánimo á la infeliz reclusa con razo-

— 22 —

testacion á mi pregunta, añadió Mendoza hundiendo la punta de su acero en el cuello del rufian.

—¡Por el amor de vuestra madre, señor! Se me va el alma con la sangre que vierto de esta herida y no tendria tiempo para satisfacer vuestro deseo. En mi cintura hallareis un manojo de llaves, tomadle, y con la más pequeña abrid un aposento situado á la postre de la tercer galería que hallareis á la derecha. En él vive muriendo una hermosa dama que os deberá su libertad y podrá enteraros, más sosegada, de cuanto apeteceis saber.

—¿Y á mi criado qué le habrá sucedido?

—No tengais temor ninguno, señor; ha caido de muy poca elevacion á la cueva de la casa; en la cocina encontrareis la puerta. Por caridad os ruego le mandeis á socorrerme; mirad, caballero, que en todo esto solo he obedecido unas órdenes tan poderosas que me hubiera sido imposible resistirlas.

Apoderóse D. Pedro de las llaves; tomó uno de los hachones que habian arrojado los fugitivos, y con facilidad dió con el aposento indicado por el herido.

Abrió la puerta, y sin apenas dar un paso

ciendo fuego de nuevo sobre el impasible fantasma.

Tampoco se movió, pero los resultados fueron muy diferentes.

Una explosion terrible conmovió el edificio; la mitad del techo cayó desplomado al suelo, y amo y criado salvos milagrosamente, si bien enterrados en el polvo y los escombros, necesitaron su probada intrepidez para no cejar en aquel lance.

Puestos en pié echaron mano á las espadas y se dirigieron en busca de los duendes que se retiraban dejando á oscuras la sala.

—Señor, dijo entonces el criado, con permiso de vuestra merced, creo que somos pocos para seguir adelante, y veo en esto alguna cosa fuera del orden natural.

—Necio, replicó D. Pedro, ¿no ves que si tuvieran poder para ello ya nos hubieran confundido y que solo tratan de amedrentarnos? Vuelve á casa si tienes miedo y sabrás despues como yo solo di cuenta de esos canallas y sus miserables tretas.

—Adelante, señor, puesto que así lo quiere vuestra merced, que por mi vida nunca le abandonaré en el peligro.

ministeriales, por ser asunto exclusivo de ellos el de que se trata.

Si hemos de creer á lo que de Madrid nos escriben, corria antes de anoche á última hora el rumor, de que cierta alta persona que reside en el extranjero, habia escrito manifestándose resentida de la conducta de un alto personaje, con motivo de una cuestion reciente.

Dicho personaje, que desempeña un alto puesto en aquel país, parece que ha tomado la resolucion de presentar al gobierno la dimision de su cargo.

¿Será verdad?

El presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros está siendo muy debatido en el seno de la comision correspondiente.

La causa de que dicho presupuesto sea algo excesivo con relacion á los demás, la explican los amigos del gobierno con la declaracion de que el mobiliario que se tomó para la Presidencia no está todavía pagado.

Suponemos que esta explicacion dejará satisfechos á los contribuyentes.

La Lealtad Española dice que mientras subsista el actual gobierno no hay esperanzas de que mejore la situacion de España.

Y como la política de este gobierno obedece á las doctrinas conservadoras, que tambien sustentan nuestro colega, dicho se está que no hay esperanzas de que mejore la situacion de España mientras no cambiemos de sistema.

En carta particular nos dan algunos detalles sobre la interpelacion explanada por el señor Candau en la sesion del martes último. La derrota parlamentaria del señor ministro de la Gobernacion ha sido completa y así lo manifestaban particularmente algunos amigos del ministerio.

La bomba que más desconcertó al ministro fué la declaracion hecha por el interpelante, propósito de que el ayuntamiento de Santander, con el cual se escudaba el Sr. Romero Robledo para justificar su resolucion, habia nombrado últimamente al concejal suspendido teniente alcalde y vice-presidente de la comision de obras públicas.

No faltó nada, por lo visto, de parte del diputado centralista para convencer á la Cámara y al país de que el Sr. Romero Robledo ha faltado al respeto que exige la independencia del municipio, único punto de esta cuestion en que estamos nosotros interesados y hacemos sobresalir para que se vea el lujo de arbitrariedad de que hacen gala los gobiernos conservadores.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa* dice ocupándose de lo mismo:

«Entre los gravísimos casos denunciados por el diputado centralista, es sin duda el más grave el de la destitucion de un regidor del ayun-

tamiento de Santander, cuyo expediente fué informado por el consejo de Estado, estimando que la destitucion era impropcedente, y cuya sentencia, comentada en *La Voz Montañesa* de Santander, fué causa de que fuese ésta denunciada por disposicion gubernativa. ¿Ofrece novedad el caso? Pues no para aquí la cosa; que si el Consejo de Estado estimó que la destitucion era ilegal, el Sr. Romero Robledo juzgó que el Consejo y los consejeros no sabian lo que se decian, y fué y resolvió contra lo acordado por aquel, etc., etc., etc.

El ministro de la Gobernacion maltrecho por los ataques terribles del Sr. Candau, dijo algo, no mucho, porque la causa era indefendible, y, como hábil juriconsulto, que separamos, no se ha distinguido nunca el Sr. Romero Robledo. Así es que—valga la frase—estuvo flojo, pues todo se redujo á decir que el señor Candau veia visiones, y que si en Santander pasan tales cosas, en cambio en Rivadavia, en Almería y en todas las provincias de España... sucedia otro tanto.

Suponemos que el Sr. Candau quedaria anonadado bajo el peso de tales razonamientos.

Efectivamente: ¿quién no queda anonadado, confundido y absorto?

¡Ah!

Otro título más que añadir á la estadística formada por *El Parlamento*.

Parece que el gobierno, segun carta recibida de Paris en la corte, ha agraciado recientemente con el título nobiliario de Conde al señor Vallejo Miranda que, como no ignoran nuestros lectores, reside ya hace mucho tiempo en la capital de la vecina república.

A nosotros, á pesar de todo, no nos extraña la distincion, porque bien mirado ¿qué menos podia hacer el Sr. Cánovas que concedérsela al hombre de su confianza más íntima en aquel país, al hombre que está en comunicacion directa con él para todos los asuntos que más pueden interesar á su política, y en tal concepto se halla autorizado para servirse, como se sirve, de la clave de nuestro embajador cerca del gobierno francés, siempre que por telégrafo y en cifra tiene que transmitir algo importante?

Sin duda que nuestros lectores se preguntarán que cuál es el papel que entonces representa nuestro embajador, el Sr. Marqués de Molins, cerca del gobierno francés.

Tambien á nosotros se nos ha ocurrido la misma pregunta; pero hemos desistido de formularla, porque al fin y al cabo esas serán cuentas del Sr. Marqués de Molins. Cada uno tiene la genialidad, la condescendencia y la resignacion que caben en su temperamento.

Nos dicen de Madrid:

«Los centralistas, á pesar de que cuanto ocurre en el dia en el mundo político parece no les es favorable, se muestran confiados de que no pasará mucho sin que la decoracion cambie, pues suponen que el imperio del señor Cánovas hoy amenaza ruina y mañana estará

derruido sin que nadie pueda salvarle porque el reloj del destino empieza á marcar su última hora (*sic*).»

No van descaminados los centralistas en que el reloj del destino empieza á marcar la última hora para la vida ministerial del Sr. Cánovas. En lo que no estarán acertados los centralistas es en pensar, si piensan, que el reloj suyo empieza á señalar, por eso, la hora de entrar ellos en el poder.

Hace tiempo que el reloj del grupo del reloj tiene la máquina descompuesta, y el único relojero que podia ponerlo en marcha se ha retirado del oficio y ni la palanca de Arquímides le mueve de Llanes.

Somos tan impersionables en este país, por naturaleza, que así que una ilegalidad ó un abuso nos sacan de nuestras casillas, ponemos el grito en el cielo clamando contra dichas irregularidades y en unos cuantos dias la prensa independiente llena sus columnas con enérgicas protestas y punzadoras sátiras; pero despues la prensa y la opinion echan en olvido la causa que produjo su clamoreo, y la irregularidad sigue en pic burlándose de la ley, de la opinion y de la prensa.

Estas consideraciones nos ha sugerido lo que está pasando con los diputados de la mayoría que han recibido gracias del gobierno y siguen impávidos en sus puestos de representantes del país, cuyo carácter han perdido desde el momento en que las admitieron.

A pesar de todo, los diputados aludidos continúan votando leyes y proposiciones, mientras la comision nombrada al efecto para dar dictamen sobre el asunto de su incompatibilidad prepara los materiales para su informe que si por el tiempo que se abroga para formularlo se calcula, va á ser un documento sublime por lo literario y colosal por lo kilométrico.

Sin duda los individuos de la citada comision esperan á que el señor Cánovas se decida á disolver ó no las Cortes en el próximo interregno parlamentario, y bien mirado el asunto, preciso es confesar que obran con cordura, porque si no las disuelve, hay tiempo, durante las vacaciones, de pensarlo con calma, y si por el contrario, las disuelve, no hay que andar estableciendo diferencias desde el momento en que el señor Cánovas declara á todos por igual *incompatibles*.

Conque ruede la bola.

Noticias.

Hemos extrañado, y con nosotros gran número de personas, no haber visto en el programa del concierto sacro verificado anoche en el teatro principal, el nombre del tenor cómico señor Guerra, que tantas simpatías cuenta en esta poblacion.

Como el público de Santander ha oido ya en diferentes ocasiones al señor Guerra cantar música religiosa en las iglesias de esta capital, y tanto sus facultades como su estilo selecto

tienen con justicia numerosos encomiadores, no sabemos á qué atribuir su eliminacion en el programa del concierto referido.

Suponemos que lo habrá motivado alguna indisposicion de la garganta, y en este caso, celebraremos el alivio de tan apreciable artista.

Nuestros estimados colegas locales el *Boletín de Comercio* y *El Comercio de Santander*, se lamentan de la increíble indiferencia con que se han recibido en esta capital, los restos del distinguido periodista español señor Ferrer de Couto, que tan brillante campaña hizo en los Estados-Unidos en favor de la honra y de la integridad de nuestra patria.

El *Boletín de Comercio* refiere que el cadáver del que fué nuestro compañero en la prensa, fué trasladado desde el buque hasta la estacion del ferro-carril, sin que le acompañasen más que los individuos encargados de la traslacion.

Nos adherimos, en concepto de periodistas, á los sentimientos expresados por nuestros colegas, pues no deja de contristar el ánimo la idea de que si el gobierno obra de tal modo con los escritores que son afectos á su política, no sabemos cómo obraria en identidad de circunstancias, con los que le son adversos.

Dice El Diario de Avisos de Zaragoza: «Un doble y criminal atentado consumose ayer tarde en Zaragoza. Cierta sugeto, indigno de vivir entre hombres, parece que cometió brutales actos de deshonestidad con una niña de 5 años. Para cubrir tan horrendo delito, acudió á uno nuevo y no ménos espantable. La víctima de sus feroces apetitos fué arrojada al Ebro por el infame seductor. La muerte debia seguir á la violacion como la sombra al cuerpo. Pero una circunstancia fortuita, una circunstancia dichosa, hizo que la infeliz criatura se salvase. Las aguas arrojaron á la orilla, en vez de arrastrar por la corriente del rio, el inocente tributo de la perversion humana.

Es fama que de tiempo atrás venia preparando su bárbaro autor el primero de esos dos horribles crímenes. Esta circunstancia aumenta, si es posible, la indignacion que han producido entre nuestros convecinos.»

Los Sres. Guerra y Soler, tenor cómico y bajo respectivamente de la compañía que actúa en nuestro coliseo, cantarán en la Catedral los dias miércoles y jueves de la próxima semana Santa.

El cañon de seguridad.—Así denominan al recién inventado para disparar una ancla de un buque en estado de pedir socorro. La prueba se ha hecho en Bremerhaven. Con un cañon de cinco pulgadas de calibre, se disparó un ancla que pesaba 17 libras, atada á una cuerda doble de 2.400 piés de largo y 32 libras de peso, á la distancia de 300 yardas, por medio de la cual pudo traerse al buque un cable, que sirvió para asegurar éste y salvar la tripulacion en tierra.

En Nápoles se ha presentado un jóven de 19 años, digno émulo de Bellini, Donizeti, Verdi, etcétera. Tiene hechas dos óperas que al decir de los inteligentes, causarán una verdadera revolucion musical.

El resultado de las operaciones de la quinta

Dicho esto volvieron á empeñarse con más gallardos bríos en su lucha contra los falsos espíritus, á quienes encontraron fortificados en un pasadizo estrecho detrás de una especie de parapeto levantado con muebles hacinados apresuradamente, á través de los cuales se veian relucir las puntas de algunas alabardas.

Para llegar hasta ellos era necesario cruzar una trampa ó foco abierto de antemano en el piso. La situacion era difícil, pero habia mudado de aspecto.

Los moradores del otro mundo, vista la ineficacia de sus arterias, dejaban el puesto á mandrines de carne y hueso, y esto era mucho más del gusto del criado de Mendoza.

Hombre de fuerza y de resolucion, trajo sin detenerse algunas vigas de la arruinada techumbre, las echó, á pesar de los ladrillos y cascotes que le arrojaban desde la otra parte, sobre la cortadura del pavimento y hubiera pasado en breve á no haber estallado una especie de mina ó barrido de pólvora á que dieron fuego los contrarios al verle sobre los tablonas, con los que cayó á lo profundo.

Aquella resistencia inesperada, y el contra-tiempo ocurrido á su fiel servidor excitó el

ánimo de Mendoza; ya no es un lance oscuro y sin gloria, es un verdadero asalto lo que se ofrece su espíritu marcial.

Sin detenerse arroja nuevas tablas, aunque más frágiles, de un borde á otro de la zanja; algunas contusiones le cuesta, pero se pone á la orilla contraria; raja, corta, destroza cual si abordase galeon enemigo; un pobre diablo trata de oponerse á su carrera y cae atravesado el vientre de una estocada, mientras los demás, arrojando máscaras y disfraces, buscan la puerta de la calle y salen fuera, tomando cada cual por su lado.

Volvió don Pedro ansioso de averiguar aquel extraño misterio, no dudando encerrarse alguna causa de importancia, y poniendo al herido la espada en la garganta.

—Eres muerto, le dijo, si no declaras con qué motivos é intenciones asustábais al barrio con vuestros escándalos y arreos descomunales.

—Caballero, si sois cristiano, le contestó el moribundo, dejadme tiempo de morir como tal, y os contaré cosas de que habeis de admiraros en alto grado.

—No permito dilatar un instante la con-

tes corteses y amables, parecidas á las siguientes:

—Si como supongo, noble señora, pues vuestro ademan indica que lo sois, lo injusto de la fortuna ayudando las torpes intenciones de gentes infames y desalmadas, os hicieron víctima de su felonía en este miserable recinto, bien podeis reclamar albricias, porque los inhumanos ofensores destruidos fueron con el auxilio de Dios por el valor de mi brazo, cuyo sosten ha de prestaros hasta llegar donde, asistida cual obliga el pundonor entre los que nacen con honra, mandeis, segun os plazca, al que desde ahora para entonces desea le acepteis por caballero.

—¿Dios miol ¿será cierto que no pertenecéis al número de mis verdugos?

—Señora, vuestra dnde ofende la pureza de mis intenciones. ¿No habeis escuchado el fragor de la pelea y los gritos de rabia por su vencimiento de los bandoleros que poblaban esta casa?

—Sí, pero juzgué fuese alguna nueva invencion para aterrorizarme ó ahuyentar á los que pudieran descubrir sus maldades, segun hace cuatro años lo vienen practicando.

hasta hoy en la diputacion provincial, es el que sigue:

Ingresados en caja definitivamente.....	488
Idem en idem condicionalmente.....	110
Idem en idem con recurso pendiente.....	20
Redimidos.....	153
Ingresados en otras provincias.....	21
Voluntarios del ejército.....	19
Idem de la armada.....	65
Idem en carabineros.....	1
Academias Militares.....	3
Misioneros.....	1
Total.....	881

La artillería cuenta hoy en la Península con cinco mariscales de campo, 18 brigadieres, 45 coroneles, 63 tenientes coroneles, 73 comandantes, 190 capitanes, 10 id. ayudantes, 201 tenientes, 21 id. ayudantes, 123 alféreces agregados, cinco regimientos de á pié con 921 hombres cada uno, cinco id. montados con 485, dos id. de posicion con 465, tres id. de montaña con 641, un establecimiento de remonta con 494, tropa de la academia.

Todo lo cual da un total de 749 generales, jefes y oficiales, y 10.357 individuos de tropa. El ganado, que asciende á 5.051, se halla distribuido en 455 caballos para oficiales, 641 de tropa, 150 en dehesa, 1.530 de tiro y 510 mulos de carga.

Anoche se verificó en el coliseo el *Concierto sacro* que estaba anunciado.

Tomaron parte en él los artistas que componen el cuadro de la compañía, Srta. Franco y Sras. Williams y Sanmartín, y los señores Pons, Soler y Navarro y cuerpo de coros: también el Sr. Santafé, que forma parte de la orquesta.

De aficionados de la población se prestaron á trabajar los Sres. Wüchs, Anevas y Lera. Que todos los artistas citados desempeñaron su cometido con el buen deseo y acierto de siempre, nos parece excusado manifestarlo, y el público, por tanto, les tributó merecidos aplausos.

El Sr. Santafé demostró que el premio medalla de oro que obtuvo del Conservatorio de Madrid como profesor de flauta, fué bien merecido; pues tocó el gran aire variado *El Trémolo* con una seguridad y precision admirables, recibiendo en cada una de las variaciones entusiastas aplausos.

Nuestros queridos amigos los Sres. Wüchs, Anevas y Lera, demostraron una vez más que son profesores de música y que tocan con una perfeccion admirable.

La velada terminó, quedando complacido el público y sintiendo que se hayan suspendido las representaciones hasta el domingo de Pascua.

Nuestro particular amigo D. Marcelo Alonso, ha tenido la desgracia de perder á su hija política D.ª Gavina Moll, que falleció ayer.

Reciban nuestro amigo y su apreciable familia la expresion de nuestro sentimiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Abril de 1878.

Muy señor mio: No fué muy afortunado el Sr. Azcárraga en la defensa de su proposicion para la reforma del Reglamento. Mejor dicho; no fué afortunado en sus resultados: que por lo que hace á las razones que adujera en apoyo de su tesis pudiera decirse que hay sus más y sus menos. Desde luego que, como en todos, hay sus puntos dudosos, y que, por lo mismo que dudosos, deberian aclararse; pero el Olimpo ministerial no estaba en humor de dar gusto al diputado de la mayoría, y el Sr. Romero Robledo hubo de aprovechar la ocasion para provocar con sus palabras negativas ó de no conformidad algunos, bien que pocos aplausos de todos los lados de la Camara. Un Reglamento, decia, que cuenta tantos años de vida y ha resistido, además, los embates de una serie poco menos que interminable de vicisitudes políticas, por fuerza ha de tener algo recomendable; y si á esa circunstancia se agrega que las reformas parlamentarias, siquiera parezcan inocentes á la simple vista, revisten siempre carácter de gravedad, motivos son para que el gobierno no la patrocine y deje, por tanto, en libertad de accion á los señores diputados. (Aplausos en los bancos de las minorías.)

Indudablemente que el señor ministro de la Gobernacion tendria presente en aquel momento lo sucedido en las últimas Cortes de Gonzalez Brabo, que propusieron análoga medida, por cierto con elocuencia combatida por el entonces simple diputado D. Antonio Cánovas del Castillo: que sin eso y no teniendo tales reformas antecedentes tan reaccionarios, ¿quién sabe si la proposicion del Sr. Azcárraga hubiese alcanzado más fortuna? Pero, lo dicho, dicho; el Sr. Romero Robledo la dió por no querer establecer paridad de circunstancias, que aunque no lo reconozca la tiene en muchos puntos, entre esta situacion y la que existia en 1868, en los últimos tiempos de Isabel Segunda, y de aquí sus protestas de liberalismo, contrarias de todo punto al deseo de los reformistas.

Posteriormente se dijo en el salon de conferencias que las palabras y la actitud del señor ministro de la Gobernacion habian destruido el pensamiento secreto que patrocinara el señor presidente del Consejo, lo cual servia para añadir que, conociéndole como no podia menos de conocerle el Sr. Romero Robledo, era señal cierta, indudable de que entre ambos se habian ensanchado las distancias. Exacta puede ser la version aunque resulte algo fuerte; pero, exacta ó no exacta, que allá los maliciosos que de todo sacan partido padrán escudriñar mejor, llama desde luego la atencion que el Sr. Azcárraga se metiera en esas honduras sin la aquiescencia de nadie. Ciertamente que este señor diputado negó toda ingerencia extraña al asunto; mas, sin ponerlo en duda, por mi parte persisto en creer que aquí ha habido juego de bastidores, juego que tal vez hubiese dado resultado de haber sido también otros los sentimientos del Sr. Ayala, otro de los personajes á quien debida ó indebidamente se hace figurar como pieza importante del proceso.

Como quiera que sea, y no obstante haber hecho la referida proposicion completo fiasco, puedo asegurar á V. que el hecho, lo propio que sus incidentes, han dado lugar á multitud de comentarios, más ó menos apasionados, y segun las inclinaciones de los diputados comentaristas eran también más ó menos favorables á los Sres. Cánovas ó Romero Robledo. De todo lo cual se infiere, además, que la marejada existe, y que si no hoy, por las dificultades del momento que más de una vez he insinuado á usted, darán sus lógicos y naturales frutos.

Menos afortunado el señor ministro de la Gobernacion, contestando á la interpelacion del Sr. Candau, condenatoria de los abusos que con el Sr. D. Lino de Villa Ceballos y otros se han cometido por el departamento de su cargo, en contradiccion manifiesta con la ley municipal y el parecer del Consejo de Estado, sustentó doctrinas ó teorías tan arbitrarias que no pueden ni deben admitirse. Eso de dictar leyes para luego atropellarlas sin más norte que el capricho ministerial, constituye un principio tan detestable que no puede prohiarle ningun amante de la legalidad y del sistema parlamentario. Bien que, como no se ha dicho la última palabra, y hoy continuará el debate, veremos lo que dá de sí para examinarlo más detenidamente.

Otra de las cosas que da juego y trae alborotado el campo ministerial, es la venta de las alhajas de la reina; pero ya comprenderá V. que en este asunto lo peor es meneallo.—V.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 9 de Abril de 1878.

Muy señor mio: He de merecer de la bondad de V. se digna dar cabida en las columnas de su distinguido periódico á las siguientes líneas, anticipándole por ello las gracias su atento S. S. Q. M. B.—*José de la Cuesta.*

Los actos que realizan en estos momentos los venerables prelados, dictando consejos por medio de respetables circulares, é indicando reglas de conducta, á los individuos del clero para la mejor colocacion de los títulos de deuda amortizable del 2 por 100 que deben recibir en pago de sus atrasos, contra el levantado propósito de sus reverencias, resultan completamente desautorizados por las siguientes razones:

1.ª Los sábios prelados aconsejan en una cuestion que, si algunos conocen, no es familiar; y por tanto sus indicaciones responden más bien á un buen deseo que á un regular acierto.

2.ª Sus excelencias ilustrísimas, si es verdad que se inspiran en un laudable celo, también parece cierto que no obran por iniciativa propia, sino que siguen y practican insinuaciones y sendas marcadas por personas extrañas al clero, algunas de las cuales *no son trigo limpio*, segun frase de un eminentísimo cardenal.

Inconscientemente son instrumentos de un plan dirigido á producir la especulacion que quieren evitar; pues á eso, y solamente á eso tienden las advertencias láicas que les llegan en cartas ampulosas y fanfarronas.

3.ª Sus señorías, sin duda alguna, sin que lo deseen, *hieren el Crédito Nacional* y perjudican á los individuos del clero, intentando reunir en una mano, y á una suma, los valores del Estado que representan sus atrasos.

Hieren el *Crédito*, porque lo amenazan, y se disponen á producir la baja con solo contratar la venta de tan respetable cantidad de títulos reunida.

Perjudican á los individuos del clero, porque la primer consecuencia de esa evolucion, es hacer aun más sensible la baja de los valores en cuestion: y la deuda amortizable del 2 por 100 que antes de emitirse los títulos para indemnizar al clero se pagaba en Bolsa al 28'25 por 100, que luego rebajó hasta el 27, al saberse en la plaza que esos títulos caminaban para su destino, descenderá, á no dudarlo, al 26 y 25 por 100, si los reverendos prelados persisten en el propósito de querer enagenar reunidos los valores de cada diócesis, en vez

de entregarlos parcialmente á cada partícipe, como corresponde, y el gobierno de S. M. tiene ordenado.

Pacotilla.

Candau, orador juicioso cuando el valer no exagera de su partido goloso, dió un revolcon horroroso al ministro de Antequera.

Y probando plenamente que con sus eternos ripios infringió la ley vigente, le llamó gráficamente ¡*Neron de los municipios!*

Hizo gracia la expresion por lo propia y por lo brava á toda la reunion. ¡Ya tan solo le faltaba que le llamaran *Neron!*

Puesto en situacion tan crítica de Candau con el responso y huyendo de la filípica, al juriconsulto Alonso le pidió ayuda jurídica.

Para evitar el atranco, lo que debió hacer Romero fué desocupar el banco, pues por salir de un *barranco* se metió en un *ventisquero*.

¡Si estaría incongruente y aturdido con el *sobo* del discurso contundente, cuando él mismo incautamente cayó en la boca del lobo?

Mejor auxilio no pudo ni con un candil buscarle, porque Alonso, que no es mudo, en lugar de ser su escudo acabó de triturarle!

Ante peso tan enorme, dijo, viéndose maltrecho que Martinez con su informe estaba con él conforme; ¡y se sentó satisfecho!

Si á mí me duele una muela, con afirmar que está sana no hay cuidado que me duela. ¡Aquí el que no se consuela es que no le dá la gana!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 11 (5-30 t.)

Numerosas tropas rusas se encuentran en las cercanías de Bucharest.

Cambio con Madrid 48-35.

Paris 11 (9-30 n.)

Los rusos insisten en su propósito de ocupar las fortalezas del Bósforo y de Betoum.

Amenazan á Turquía graves complicaciones, caso de que se niegue á entregárselas.

Madrid 12 (12-1 n.)

El consolidado interior cerró á 12-95.

Fabra.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Ugarte, 175 ts., c. Beraza, de Bilbao en lastre.

Id. Valdés, 260 ts., c. Egaña, de Liverpool con 100 cajas hojas de lata á los Sres. Hornilla y Lecuna; 40 bultos ferreteria á los Sres. Larranaga y Perez; 6 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla; 70 id. sosa y otros á D. R. Rodrigo; 11 idem quincalla á D. M. Cabrero; 39 id. maquinaria y 549 planchas de hierro á D. Carlos Saint Martin, y otros para varios.

Id. Comillas, 100 ts., c. Segovia, de Saint Nazaire en lastre.

Id. Leonor, 200 ts., c. Muñiz, de Sevilla y escalas con 476 bultos hierro á los Sres. Larranaga y Perez; 5 pipas aceite y 20 seras aceitunas á D. I. Gonzalez; 32 id. id. á don E. Toca; 60 cajas higos á D. A. Perez y compañía, y otros para varios.

Bergantin inglés Swan, 482 ts., c. Levis, de Newport con 4.280 rails á D. M. Vial. Patache Carrocedo, 42 ts., c. Reguera, de la Coruña con tabaco para la Hacienda.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, para Vigo y escalas, con 754 sacos harina y otros.

Id. Pilar, 261 ts., c. Santurio, para Sevilla y escalas, con 250 sacos salvado y otros.

Id. Pelayo, 100 ts., c. Zarraga, para Bilbao, con carga general.

Falucho Salvador, 12 ts., c. García, para Lueca y Navia, con 100 sacos harina y otros efectos.

410

¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece asi cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasfido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen la supresion mercurial son tan peligrosas tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vejetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

Taller de guarnicionería.

Guarniciones para tronco y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de útiles de limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caballero y niño, de todas formas y precios.

Taller de efectos de viaje

Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabás de señora, etc.

Taller de zapatería.

Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce.

Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desee, puede hacerse á gusto del mismo:

En quince días, un tronco de guarniciones. En ocho idem, una limonera. En veinticuatro horas, uno ó más pares de botas. Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantía para el comprador. Se hacen composturas en todos los artículos mencionados. 30a12

Talleres de Mieres, SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

Aviso

SALONES DE TOCA.—Debiendo efectuarse este mes la subasta del ambigú de estos Salones de baile, se pone en conocimiento del público, que se cederá al mejor postor bajo del pliego de condiciones. 15-3

Arriendo

En el establecimiento de Baños de Caldas de Besaya se arriendan la fonda nueva del Casino y hospedería de Santo Domingo, con ó sin muebles. El administrador dará razon. 8-6

Liquidacion

Habiendo pensado en disolver la sociedad, Viuda de Escandon é hijos, han determinado los socios, proceder á una liquidacion de casi todos los muebles y efectos de tan antiguo como acreditado establecimiento, y con tal motivo, avisan por medio de este anuncio, para que las personas que quieran, acudan á la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, de la derecha donde podrán comprar lo que gusten con ventaja y economia.

Anuncio

En la calle de San Francisco, número 17, se ha abierto un establecimiento de calzado de todas clases para señoras caballeros y niños, precios muy arreglados.

Sucursal de Rodriguez. 8-8

Aviso

Se arrienda en buen sitio de la población un almacén para tienda ó mercancías. Peña-Herbosa 19-2.º informará 5-2

BRUNO CIA.

Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

Nueva fundicion de hierro

Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Roviralta y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado á sus talleres de fundicion de metales y maquinaria.

Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras.

DOÑA GAVINA MOLL DE ALONSO

Falleció el día 11 del corriente.

Su desconsolado esposo, su padre político, D. Marcelo Alonso, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios, asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el día 12, á las cinco de la tarde desde la calle de Itua Mayor, número 19, al cementerio, y á las exequias que por el descanso de su alma se celebrarán el día 13, á las diez de la mañana, en la parroquia del Santísimo Cristo, á cuyo favor vivan reconocidos.

El duelo recibe en la calle de Riva-Mayor, número 19, y despide en la iglesia, Santander 11 de Diciembre de 1878.

No se reparten esquelas.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 1650 caballos de fuerza

WASHINGTON

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA

Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

COLOMBIE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE S. NAZAIRE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabilidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Fernando LISBONNE.

Agente general en España.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

DESIRADE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander. Sres. Ansel B. Perez y Compañía.

Transportes Internacionales

SERVICIO ESPECIAL

ENTRE ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y FRANCIA por Marsella, Cete, Amberes y Hamburgo

CAMILLE TURCQ

COMISIONISTA - EXPEDITOR

MOUSRON (Bélgica)

CONTRAI (Bélgica)

GANTE (Bélgica)

GIVET (Francia)

Para detalles dirigirse al despacho central de Mousron (Bélgica).

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta. — En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

JARABE BALSAMICO ANTICATARRAL

BREA DE NORUEGA

PREPARADO POR

ORIVE

Laureado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Nuevos y genuinos procedimientos (distintos de los hasta el dia empleados) para la elaboracion de este jarabe, nos permiten presentarlo en el mas alto grado de pureza y virtudes; sobresaturado de los principios aromático-balsamicos y exento de los acre-repugnantes. Solo el por su inocencia debe emplearse en los catarros crónicos pulmonares y de la vejiga; en las toses antiguas y rebeldes, en las inflamaciones laringo-bronquiales; resfriados pertinaces; en la expectoracion penosa y dificil que promueve violentos accesos de tos; en la garganta y tisis pulmonar. La accion inofensiva de este jarabe, obrando sobre la causa de la enfermedad, á diferencia de otros, la mayor parte narcóticos, á base de opio, que la ejercen sobre los efectos; es más racional y segura; y cura rápida y prodigiosamente las enfermedades indicadas; desconfiense de todo jarabe de brea que no sea de nuestra preparacion. Ninguno de ellos tiene las virtudes que asignamos y reúne el nuestro. Este nuestro jarabe es superior, más grato y mas económico que los licores de brea todos ellos alcalinos y de gusto repugnante.

Precio 10 reales.

Unico punto de venta, farmacia de Orive, Ascao, 7 Bilbao. En Provincias, en casa de nuestros infinitos correspondientes. — Santander, Farmacia de R. Gimenez, Laredo, Zamanillo, Reinosa, Diez, Torrelavega, Molino y San Vicente de la Barquera, Rincón.

Siempre preparacion. Tenganse muy presentes estas advertencias y exijase siempre nuestro jarabe con nuestras firmas, capsulas y etiquetas.



JAMÁS ENCONTRO RIVAL SINGER

Sus célebres y económicas máquinas, á la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa.

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13

Las hay desde el infimo precio de 450 reales al contado hasta el de 3500 una. Tambien hallarán las señoras, las tan recomendables por la higiene, para coser á pié y á mano indistintamente desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie, encuentre obstáculo para comprarlas; os la daré como gustéis á plazos desde

10 rs. semanales

ó al contado con 10 por 100 de descuento.

Las innumerables ventajas que la máquina legítima Singer reúne sobre todos los demás sistemas, han sido conocidas seguidamente en esta provincia, siendo las únicas que hoy tienen aceptación, pues en el corto tiempo que lleva esta casa Sucursal establecida en esta, han vendido más de 800 máquinas.

Se enseña á coser, bordar etcétera gratis á domicilio.

SE DAN Y REMITEN CATALOGOS ILUSTRADOS

Con listas de precios.

13 - BLANCA - 13 SANTANDER

Preparaciones Especiales

LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

LA

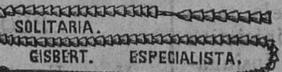
Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



UNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TIENA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. RESISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

AVISO

El antiguo y acreditado taller de vaciador de Agapito Perez, (antes del señor de Colombier), calle de Becedo, frente al café Occidente, pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que desde el dia 15 del presente mes se traslada á la calle de Búrgos, número 20, frente á la panadería la Constanca. 8-7

En el Astillero,

Calle Principal, número 5, se arrienda un local con dos puertas al frente, que tiene piés 51 por 18, con un salon de 28 por 15 y una huerta para mesas de verano. A la otra puerta informarán. 8-2

AGUAS MINERALES DE SOLARES

(SANTANDER)

PROPIEDAD DE

DON RAMON PEREZ DEL MOLINO

Aguas nitro-cloruradas, bicarbonatadas, sódico-cálcico-magnésicas. Temperatura 30 grados centígrados.

APLICACIONES MEDICINALES

En las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga y de la matriz, en las caquexias (aniquilamiento) reumática y sífilítica y en las excitaciones nerviosas.

Estas aguas, que hasta la fecha han sido trasportadas desde Solares al depósito de Santander, en pipas construidas convenientemente solo para este objeto, han hecho notar que el líquido adquiere el sabor de la madera, lo cual ha dado motivo á que los que las usan no tengan suficiente confianza sobre su legitimidad, ó crean, por lo menos, que efecto de esto y de estar tantas horas sin embotellarse pierden algunas de las propiedades medicinales que contienen, dejando de producir los buenos efectos curativos que tan acreditadas las tiene, tanto en las enfermedades relacionadas como en otras muchas que seria largo enumerar.

Atendiendo estas consideraciones el propietario ha determinado que desde 1.º de Mayo próximo se conduzcan á Santander, en botellas de uno y dos litros de los mismos envases que se vienen usando, tapenadas convenientemente en el mismo establecimiento de Solares, sujetas las tapas por medio de un hilo que, enlazando su parte superior queden cubiertas las estremitades con la etiqueta que vá pagada al cuello de la botella conteniendo la firma en estampilla del propietario y una nota de observaciones que determinará su legitimidad. Además llevará otra etiqueta puesta al medio en que exprese el uso terapéutico de las aguas, su precio, etc.

Este nuevo procedimiento con el que se consigue que las aguas así embotelladas al pié del manantial puedan tomarse, tanto en esta ciudad como fuera de ella, sin haber perdido ninguna de sus virtudes medicinales, exigen naturalmente gastos mayores que los que antes originaba conducida en las pipas, por lo que desde la citada fecha, 1.º de Mayo, regirán los siguientes precios:

Botella de un litro de agua. Un real.

» » dos » » Dos »

Por suscripcion de un litro diario, 320 reales anuales,

pagaderos por trimestres adelantados y sin que tengan que anticipar el importe de los envases, que pagarán únicamente en el caso de no devolverlos.

Para los no suscritos, los envases se pagarán separadamente al llevar el agua, abonando á razon de 6 reales la botella de un litro y 8 la de dos, cuyas cantidades serán devueltas al hacer la entrega de las mismas.

Como á pesar de los beneficios que para la salud reporta el uso de las aguas de Solares, el consumo que de ellas se hace no cubre con mucho los gastos que origina su importacion á esta ciudad y á fin de hacer una prueba más para no privar de su fácil adquisicion á los que la necesitan, se hace saber, que si para el dia 25 del corriente no se presentase suficiente número de consumidores á suscribirse, abonando como queda dicho el primer trimestre de suscripcion y este no sea suficiente á cubrir los gastos precisos del establecimiento, quedará cerrado el depósito en fin del corriente mes y las aguas solo podrán adquirirse en el mismo Solares.

A los suscritores se les facilitará recibo de las cantidades que adelanten, expresando el tiempo por que se suscriben.

DEPÓSITO EN SANTANDER: Plazuela del Príncipe, junto al Banco de España.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (guirnalda) en la Gran Exposición de 1876 en la Exposición universal de Viena.

Por cilindros, fijas y locomóviles, de 1 á 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las más altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalación, llevan siempre montadas y prontas á funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias agrícolas.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES. ESTABLECIMIENTO DE LA CHAPELLE. 14, RUE DE SAUBOURG-PARIS.

Traspaso

de un establecimiento de comidas y bebidas. La persona que lo desee puede dirigirse. Rua-Mayor, 2, piso bajo. 8-4

Vino legitimo JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escriptorio de Don Andrés Lanuza, Muelle. -31-

LOS TRES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

INVENTADOS POR EL DOCTOR ADELUC,

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.

Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubiendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico.

Precio del frasco 20 reales.

Elixir del Perú.

Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido. — Precio del frasco 12 y 21 reales. — Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.

Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo. — Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España, perfumería Inglesa de Martinez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.

Se venden en todas las perfumerías y Droguerías. Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D Manuel Rodriguez Jimenez. Calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.